

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Presidenta de la Comisión Para las Declaratorias de
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
por Feminicidio y Desaparición

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Distrito II Toluca

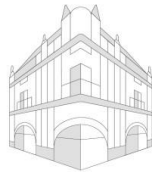
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Toluca de Lerdo, México a _____ de mayo de 2025

C. DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXII Legislatura, con fundamento en la fracción I del artículo 28, artículo 37 bis, fracción IV del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 72 del Reglamento del Poder Legislativo, ambos del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, para que se lleve a cabo el ***"Primer Encuentro Interparlamentario" entre la "Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición"*** de este Órgano Legislativo y la ***"Comisión Legislativa correspondiente para la atención de temas de Violencia contra las Mujeres del Congreso de la Ciudad de México"***, con





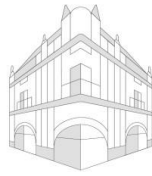
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

la finalidad de impulsar acciones coordinadas y soluciones conjuntas desde el ámbito legislativo, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México, está conformada por 56 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo, tiene una superficie de 7.180 km², de los cuales 2.884 km² están urbanizados, y una población cercana a los 20 millones de habitantes, con una densidad promedio de 66,71 hab/ha.

Esta Zona Metropolitana es centro de la toma de decisiones políticas y actualmente presenta un crecimiento lento (0.8 por ciento anual) y se estima que en 2035 el volumen de su población comenzará a descender. Está conformada por 63 unidades político-administrativas: 16 alcaldías de la Ciudad de México, 45 municipios del estado de México y dos de Hidalgo.



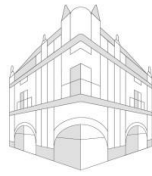
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Las más pobladas son: Iztapalapa (1 millón 810 mil habitantes), Ecatepec de Morelos (1 millón 660 mil), Gustavo A. Madero (1 millón 156 mil), y Nezahualcóyotl (1 millón 103 mil); tienen menos de un millón y más de 500 mil habitantes: Naucalpan de Juárez, Álvaro Obregón, Chimalhuacán, Tlalpan, Tlanepantla de Baz, Coyoacán, Tecámac, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Cuauhtémoc y Atizapán de Zaragoza, se estima que Huehuetoca, Tizayuca y Nextlalpan serán los tres municipios de mayor crecimiento poblacional, entre los colindantes con la entidad de la Ciudad de México (donde viven 9 millones 204 mil personas)¹.

Los municipios del Estado de México que colindan con la Ciudad de México son: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlanepantla, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Coacalco de Berriozábal.

La dinámica social que se ha generado en el país y los altos índices de violencia que se registran en diferentes regiones y entidades, hace necesario que todas las autoridades de

¹ <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/01/opinion/centralizacion-de-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-6251>



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

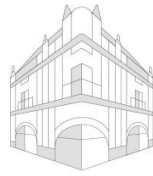
Gobierno y legislativas realicen mayores esfuerzos acompañados de acciones eficaces para atender las diferentes demandas de la población.

En este contexto, la principal demanda, es mejorar las condiciones de seguridad para todas y todos los habitantes, en especial para los grupos y sectores de la población más vulnerable como lo son las niñas, niños y mujeres.

En la entidad, de acuerdo con datos del INEGI, existe una población de más de 8 millones 740 mil mujeres que habitan en territorio mexiquense.

Los principales temas que integran la Agenda Metropolitana son Seguridad, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, Uso y suministro de agua y Presupuestos Públicos.

Es precisamente el tema de seguridad lo que hace necesario fortalecer los vínculos institucionales y trabajar en el diseño de nuevas estrategias y acciones que den mayor certeza a la



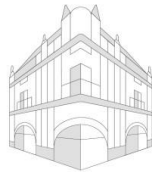
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

población para garantizarle mejores condiciones de desarrollo para el desempeño de sus actividades.

Garantizar a la población más seguridad para mejorar su desarrollo humano, es un reto que deben asumir los gobiernos locales, tal es el caso del Estado de México y de la Ciudad de México, regiones que por sus características de vecindad y cercanía comparten problemas similares que merecen una atención prioritaria.

En el Estado de México, en materia de seguridad las cifras son alarmantes, principalmente para las mujeres. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el reporte de Incidencia Delictiva² "Violencia contra las Mujeres" con corte al mes de enero de 2025 en la comisión de diferentes delitos cometidos en su contra se tiene la siguiente información:

² Incidencia delictiva "Violencia contra las Mujeres" Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Página Gobierno del Estado de México.



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Cuarto lugar de mujeres víctimas de homicidio doloso.

El séptimo por mujeres víctimas de secuestro.

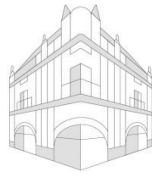
El primer lugar en los años 2024 y 2025 en mujeres víctimas de extorsión.

El primer lugar también en 2024 y 2025 en mujeres víctimas de lesiones culposas.

Y el dato más alarmante, el PRIMER LUGAR NACIONAL en los años 2024 y 2025 en mujeres víctimas de feminicidio.

Existen algunos antecedentes de encuentros Interparlamentarios entre los Órganos Legislativos del Estado de México y de la Ciudad de México, tal es el caso de los dos últimos celebrados en el año 2003 entre las Comisiones de Asuntos Metropolitanos de ambos Congresos y el del año 2007 cuando aún era Asamblea Legislativa del Distrito Federal (hoy Congreso de la Ciudad de México).

Estos eventos buscaban fortalecer la coordinación y el trabajo en conjunto en temas que afectan a ambas entidades buscando encontrar soluciones a problemas similares al



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Presidenta de la Comisión Para las Declaratorias de
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
por Femicidio y Desaparición

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Distrito II Toluca

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

tiempo de buscar la colaboración estrecha entre gobiernos locales.

La presente propuesta, busca fortalecer los mecanismos de coordinación interparlamentaria entre los dos Órganos Legislativos, buscando ir más allá de simples relaciones bilaterales; se busca establecer un diálogo permanente y estructurado encaminado a lograr acuerdos conjuntos para atender el fenómeno de la violencia contra las mujeres e impulsar nuevas acciones desde el ámbito legislativo para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia de género y desaparición que se presentan en ambas regiones.

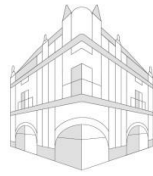
Considero que la colaboración entre ambos Congresos traerá beneficios, identificando los principales problemas comunes, logrando un intercambio de experiencias e impulsando estrategias desde el ámbito legislativo para mejorar las políticas públicas con perspectiva de género.

En resumen, la reunión Interparlamentaria que propongo entre las Comisiones Legislativas correspondientes, es un instrumento fundamental para la gestión integral en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres,

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tel.- (722) 279 6490



yurixi.leyva@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Presidenta de la Comisión Para las Declaratorias de
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
por Femicidio y Desaparición

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Distrito II Toluca

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

prevención y seguimiento a los casos de feminicidios y desaparición de personas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo para que en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, para que una vez aprobado por el Pleno de esta Soberanía, a través de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA LEGISLATURA, se emita el Acuerdo correspondiente, para estar en aptitud jurídica de iniciar con el Protocolo correspondiente con las autoridades del Congreso de la Ciudad de México.

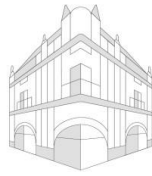
Finalmente, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le solicito atentamente que la presente propuesta sea Inscrita de manera íntegra en el Diario de los Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

ATENTAMENTE

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tel.- (722) 279 6490



yurixi.leyva@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Presidenta de la Comisión Para las Declaratorias de
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
por Femicidio y Desaparición

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Distrito II Toluca

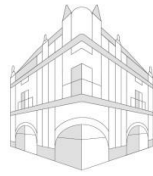
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

La LXII Legislatura del Estado de México, tiene a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de este Órgano Legislativo, a celebrar el *"Primer Encuentro Interparlamentario"* con la *"Comisión Legislativa correspondiente para la atención de temas de Violencia contra las Mujeres del Congreso de la Ciudad de México"*, con la finalidad de impulsar acciones coordinadas y soluciones conjuntas, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, realizará las acciones necesarias para la celebración del Primer Encuentro Interparlamentario entre



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Presidenta de la Comisión Para las Declaratorias de
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
por Femicidio y Desaparición

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Distrito II Toluca

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

ambas Comisiones, de acuerdo al Calendario de actividades
que se formule para tales efectos.

TERCERO.-Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del
Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de
México, a los _____ días del mes de _____ de 2025.